

Conozca los Planes de Manejo de Tránsito de la Línea 1 del Metro de Bogotá en la localidad de Puente Aranda

En mi casa colaboramos para que, dentro de muy poco, podamos movernos mejor. En la localidad de Puente Aranda estamos adelantando obras de traslado de redes, adecuación de vías, intervención en andenes y separadores, y construcción de edificaciones para las estaciones del Metro, entre otras. A continuación, presentamos los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad y lo que debe tener en cuenta para su movilidad:



Obra 1 - Construcción de edificio de acceso a la Estación 7 y relocalización de redes húmedas y secas sobre la av. Primero de Mayo entre las carreras 52A y 68.

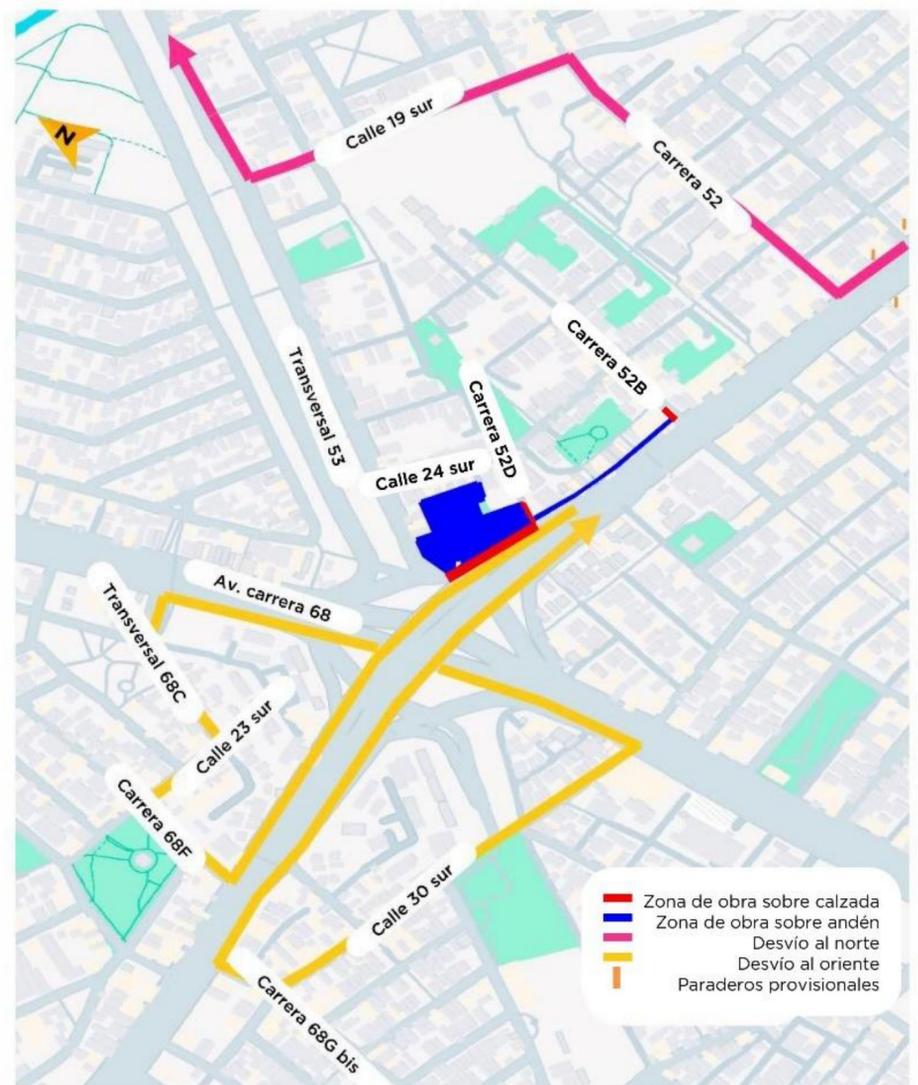
Vigencia: 20 de diciembre de 2024 al 17 de abril de 2025.

Horario de trabajo: de 11 p.m. a 4:00 a.m. o 24 horas, según la actividad a realizar.

Tenga en cuenta: las actividades incluyen trabajos en la av. Primero de Mayo con calle 24 sur, entre la carrera 52D y la av. carrera 68; en la conectante al norte sobre la av. Primero de Mayo, entre la av. carrera 68 y la carrera 52B; en el andén norte de la av. Primero de Mayo, entre las carreras 52A y 52D; en la calzada de la carrera 52B, entre la av. Primero de Mayo y la calle 24 sur; y en la zona verde del parque Tejar, en el cuadrante de la carrera 52D con la calle 24 Sur.

Los cierres en las calzadas serán nocturnos, de 11:00 p.m. a 4:00 p.m. Si se desplaza en vehículo particular, siga los desvíos indicados en el mapa.

Identifique la ubicación de los paraderos provisionales del SITP. Para más información consulte la TransmiApp o ingrese a www.transmilenio.gov.co



Estos Planes de Manejo de Tránsito están autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad en el reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) No. 51 del 19 de diciembre del 2024.



Escanee el código QR y conozca los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) que se llevan a cabo en la Línea 1 del Metro de Bogotá.



Escanee el código QR para ingresar al grupo de WhatsApp del tramo 3.

Para más información comuníquese con nuestros canales de atención:
 Calle 26 sur No. 681 - 12/18. Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.
 Correo electrónico: social.avenida68@metro1.com.co - socialtramo3@metro1.com.co
 Celular: 3058083739 Fijo: 6016478710.